Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) JUAN CAMILO RESTREPO ALVAREZ, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 71216876, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 1513 de 2023

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Obligaciones Específicas:
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Fecha de suscripción del contrato:	2023-07-07
Fecha de inicio:	2023-07-07
Valor inicial del contrato:	$25,177,800.00
Valor mensual de los honorarios:	$4,341,000.00
Fecha de terminación final:	2023-12-31
Valor final del contrato:	$25,177,800.00
Estado actual:	TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada “Exclusión de Relación Laboral” del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 1/9/2024 11:05:31 AM



JUAN PABLO RENDÓN GARCIA

Asesor Grupo de Gestión Contractual

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) JUAN CAMILO RESTREPO ALVAREZ, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 71216876, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 576 de 2023

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Obligaciones Específicas:
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Fecha de suscripción del contrato:	2023-02-21
Fecha de inicio:	2023-02-22
Valor inicial del contrato:	$18,666,300.00
Valor mensual de los honorarios:	$4,341,000.00
Fecha de terminación final:	2023-06-30
Valor final del contrato:	$18,666,300.00
Estado actual:	TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada “Exclusión de Relación Laboral” del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 11/22/2023 9:42:00 PM



Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

JUAN PABLO RENDÓN GARCIA

Asesor Grupo de Gestión Contractual

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) JUAN CAMILO RESTREPO ALVAREZ, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 71216876, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 335 de 2022

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Obligaciones Específicas:
"1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género. 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género. 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado. 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado. 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato."

Fecha de suscripción del contrato:	2022-01-06
Fecha de inicio:	2022-01-12
Valor inicial del contrato:	$48,474,500.00
Valor mensual de los honorarios:	$4,341,000.00
Fecha de terminación final:	2022-12-16
Valor final del contrato:	$48,474,500.00
Estado actual:	TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada “Exclusión de Relación Laboral” del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 5/24/2023 1:38:56 PM



JUAN PABLO RENDÓN GARCIA

Asesor Grupo de Gestión Contractual

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) JUAN CAMILO RESTREPO ALVAREZ, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 71216876, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 931 de 2021

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Obligaciones Específicas:
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta. 2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género. 3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género. 4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género. 5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado. 6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. 7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. 8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado. 9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. 10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la

transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.

12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Fecha de suscripción del contrato:	2021-01-15
Fecha de inicio:	2021-01-19
Valor inicial del contrato:	$46,224,500.00
Fecha de terminación final:	2021-12-17
Valor final del contrato:	$46,224,500.00
Estado actual:	TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada “Exclusión de Relación Laboral” del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 12/9/2022 8:24:42 AM

JAVIER MAURICIO MOSQUERA LASSO

Asesor Grupo de Gestión Contractual

El suscrito Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia – NIT 899.999.063-3, certifica que **RESTREPO ALVAREZ JUAN CAMILO** identificado(a) con Cédula de ciudadanía N° 71.216.876 celebró con la institución los contratos que se relacionan a continuación:

Empresa 3013

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
N° DE CONTRATO	OSE 195
ÁREA CONTRATO	Facultad Ciencias Agrarias Medellín – 3013
FECHA DE INICIO:	22/07/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/12/2019
OBJETO GENERAL: Prestación de servicios profesionales para brindar asistencia técnica y acompañamiento a productores ganaderos de sistemas de carne y doble propósito con el fin de obtener el registro oficial del ica en la autorización sanitaria e inocuidad, con base en el cumplimiento de todos los objetivos de la resolución 20148 (ICA 2016) para el proyecto de extensión.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: • Ejecutar la capacitación a funcionarios de umata, asociaciones de ganaderos y productores particulares en el proceso para obtener la autorización sanitaria e inocuidad. • Visitar distintos predios ganaderos, ubicados en municipios de las diferentes subregiones del departamento de antioquia, con el fin de capacitar, orientar y verificar que dichos predios cumplan con la resolución 2014 (ICA 2016). • Verificar in sito el cumplimiento de los requisitos exigidos en cada predio por la resolución 20148 (ICA, 2016) para obtener el registro de autorización sanitaria e inocuidad. • Registrar los datos de campo en cada predio en la plataforma app diseñada para la captura de información en finca. • Elaborar las bases de datos con la información técnica de los predios que le han sido asignados para visitar y obtener la autorización sanitaria e inocuidad. • Asistir a todas las reuniones técnicas programadas por la coordinación del proyecto. • Presentar informes mensuales de los avances logrados en las visitas y asistencia técnica respectiva. • Presentar informe final consolidado.	
VALOR TOTAL:	$13.726.667

Cra 65 No. 59 a - 110
Bloque 14 – ofi.430-05, Cuarto Piso
Teléfono: 430 90 19
Medellín, Colombia
contratfca_med@unal.edu.co

Patrimonio de todos los Colombianos

Escaneado con CamScanner

Empresa 3063

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestacion de Servicios
N° DE CONTRATO	ODS 100
ÁREA CONTRATO	UGI Facultad Ciencias Agrarias Medellín - 3063
FECHA DE INICIO:	01/08/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2018
OBJETO GENERAL: Prestación de servicios profesionales en la coordinación y logística de entrega de insumos necesarios para la operación del proyecto "sistemas silvopastoriles y producción intensiva de forrajes" en el Departamento de Antioquia.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: • Coordinar y realizar cálculos con los técnicos de campo de los diferentes insumos requeridos en las regiones, donde se desarrolla el proyecto para el establecimiento de los sistemas silvopastoriles. • Llevar un control detallado del inventario existente de los insumos del proyecto. • Entregar informe mensual a la coordinación operativa y al técnico encargado de cada región, en cuanto a los insumos entregados e inventario existente. • Entregar informe final de los insumos entregados en cada región.	
VALOR TOTAL:	$13.077.807

TIPO DE CONTRATO	Nombramiento de Estudiante Auxiliar
N° DE CONTRATO	RAG 417
ÁREA CONTRATO	UGI Facultad Ciencias Agrarias Medellín - 3063
FECHA DE INICIO:	17/03/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/08/2017
OBJETO GENERAL: Nombramiento de estudiante de posgrado como estudiante auxiliar para apoyar actividades de docencia, extensión, bienestar universitario y gestión administrativa, bajo el proyecto 201010016420 "Resiliencia y adaptación al cambio climático de los sistemas agroforestales (SAFS) pecuarios basados en el silvopastoreo", se realiza anulación parcial de saldo de acuerdo a Resolución **2694** de **2017.**	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: • Realizar muestreo de campo en tres fincas ubicadas en la zona del norte de Antioquia. • Realización de los análisis de laboratorio de las muestras provenientes de dichas fincas. • Realizar informes mensuales y final de avance de actividades.	
VALOR TOTAL:	$6.344.625

TIPO DE CONTRATO	Nombramiento de Estudiante Auxiliar
N° DE CONTRATO	RAG 2486

Cra 65 No. 59 a - 110
Bloque 14 - ofi.430-05, Cuarto Piso
Teléfono: 430 90 19
Medellín, Colombia
contratfca_med@unal.edu.co

Patrimonio de todos los Colombianos

Escaneado con CamScanner

ÁREA CONTRATO	UGI Facultad Ciencias Agrarias Medellín - 3063
FECHA DE INICIO:	16/11/2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2016
OBJETO GENERAL: Nombramiento de estudiante de posgrado como estudiante auxiliar para apoyar actividades de docencia, extensión, bienestar universitario y gestión administrativa, bajo el proyecto 201010016420 " Resiliencia y adaptación al cambio climático de los sistemas agroforestales (SAFS) pecuarios basados en el silvopastoreo",	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: • Cuantificación de la línea base. • Elaborar y realizar encuesta para la caracterización de las explotaciones en la subregión del norte de Antioquia. • Determinación de las emisiones de metano entérico en animales bovinos. • Realizar informes mensuales y final de avance de actividades.	
VALOR TOTAL:	$1.051.660

TIPO DE CONTRATO	Nombramiento de Estudiante Auxiliar
N° DE CONTRATO	RAG 1420
ÁREA CONTRATO	UGI Facultad Ciencias Agrarias Medellín - 3063
FECHA DE INICIO:	05/08/2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/10/2016
OBJETO GENERAL: Nombramiento de estudiante de posgrado como estudiante auxiliar para apoyar actividades de docencia, extensión, bienestar universitario y gestión administrativa, bajo el proyecto 201010016420 " Resiliencia y adaptación al cambio climático de los sistemas agroforestales (SAFS) pecuarios basados en el silvopastoreo",	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: • Cuantificación de la línea base. • Elaborar y realizar encuesta para la caracterización de las explotaciones en la subregión del norte de Antioquia. • Determinación de las emisiones de metano entérico en animales bovinos. • Realizar informes mensuales y final de avance de actividades.	
VALOR TOTAL:	$5.400.000

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestacion de Servicios
N° DE CONTRATO	ODS 160
ÁREA CONTRATO	UGI Facultad Ciencias Agrarias Medellín - 3063
FECHA DE INICIO:	07/09/2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2015
OBJETO GENERAL: Prestación de Servicios Profesionales para cumplir con los objetivos en el proyecto 201010013904 "Establecer sistemas de producción sostenible y de reconversión productiva en ganadería doble propósito, cría y ceba, en el Departamento de Antioquia".	

Cra 65 No. 59 a - 110
Bloque 14 - ofi.430-05, Cuarto Piso
Teléfono: 430 90 19
Medellín, Colombia
contratfca_med@unal.edu.co

Patrimonio de todos los Colombianos

Escaneado con CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: • Establecer fincas escuela y héctareas con sistemas demostrativos de silvopastoreo, recuperación de áreas degradadas y enriquecimiento de pasturas. • Capacitar a los diferentes temas a las comunidades donde se desarrollen las actividades. • Desarrollar protocolos para la fertilización de pastos e inoculación de suelos con hongos micorrizicos, para promover el crecimiento y nutrición de especies vegetales. • Presentar informes periodicos de las diferentes actividades realizadas. • Cumplir con las demás actividades que sean asignadas por el supervisor.	
VALOR TOTAL:	$13.500.000

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestacion de Servicios
N° DE CONTRATO	ODS 93
ÁREA CONTRATO	UGI Facultad Ciencias Agrarias Medellín – 3063
FECHA DE INICIO:	11/09/2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	29/12/2013
OBJETO GENERAL: Prestación de servicios profesionales en el desarrollo de actividades dentro del proyecto de investigación 201010012207 "Establecimiento de parcelas demostrativas y capacitación en sistemas silvopastoriles y agroforestales a extensionistas y productores agropecuarios del departamento de Antioquia II - SSP".	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: • Capacitar en temas de buenas practicas agropecuarias enfocadas para sistemas silvopastoriles a grupos de productores vinculados al renglon productivo que se trabajara en la capacitacion. • Establecer una parcela de aprendizaje como parte de la metodologia de capacitacion para desarrollar e incorporar habilidades y nuevos conocimientos entre los participantes. • Desarrollar encuentros de capacitaciones para los participantes basados en los diseños curriculares previamente concertados con la sadra, que incluyen temas productivos en marco de buenas practicas agricolas, buenas practicas pecuarias, asi como temas socioempresariales. • Levantar informacion para acciones de monitoreo y seguimiento, como autodiagnostico, cambio de conocimiento y evaluacion de indicadores de impacto, con su respectiva sistenmatizacion y analisis de resultados.	
VALOR TOTAL:	$12.000.000

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestacion de Servicios
N° DE CONTRATO	ODS 19
ÁREA CONTRATO	UGI Facultad Ciencias Agrarias Medellín – 3063

Cra 65 No. 59 a - 110
Bloque 14 – ofi.430-05, Cuarto Piso
Teléfono: 430 90 19
Medellín, Colombia
contratfca_med@unal.edu.co

Patrimonio de todos los Colombianos

Escaneado con CamScanner

FECHA DE INICIO:	18/03/2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/05/2013
OBJETO GENERAL: Prestación de servicios profesionales como zootecnista para el desarrollo de actividades dentro de los distintos municipíos de antioquia en proyecto de Investigación 201010011454 "Establecimiento de parcelas demostrativas y capacitación en sistemas silvopastoriles, agroforestales y certificado de incentivo forestal, a extensionistas y productores agropecuarios del Departamento de Antioquia".	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: • Capacitar en temas de buenas prácticas agropecuarias enfocadas para sistemas silvopastoriles a grupos de productores vinculados al renglón productivo que se trabajará en la capacitación. • Establecer una parcela de aprendizaje como parte de la metodología de capacitación para desarrollar e incorporar habilidades y nuevos conocimientos entre los participantes • Desarrollar encuentros de capacitación para los participantes basados en los diseños curriculares previamente concertados con la secretaria de agricultura y desarrollo rural que incluyen temas productivos en el marco de las buenas prácticas agricolas, buenas prácticas pecuarias y de manufactura así como temas socioempresariales. • Levantamiento de información para acciones de monitoreo y seguimiento como autodiagnóstico, cambio de conocimiento y evaluación de indicadores de impacto con su respectiva sistematización y análisis de resultados.	
VALOR TOTAL:	$2.760.000

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestacion de Servicios
N° DE CONTRATO	ODS 61
ÁREA CONTRATO	UGI Facultad Ciencias Agrarias Medellín – 3063
FECHA DE INICIO:	11/09/2012
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/02/2013
OBJETO GENERAL: Prestación de servicios en Proyecto de Investigación 201010010044 "Implementación y transferencia tecnológica en sistemas silvopastoriles asociados a reforestación en la costa norte del país y su evaluación mediante, la productividad maderera, ganadera y la captura de carbono bajo un manejo integral Colciencias 521".	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: • Tomar muestras de gei en sistemas silvopastoriles. • Elaborar un informe técnico con los resultados obtenidos en campo.	
VALOR TOTAL:	$9.000.000

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestacion de Servicios
N° DE CONTRATO	ODS 52
ÁREA CONTRATO	UGI Facultad Ciencias Agrarias Medellín – 3063

Cra 65 No. 59 a - 110
Bloque 14 – ofi.430-05, Cuarto Piso
Teléfono: 430 90 19
Medellín, Colombia
contratfca_med@unal.edu.co

Patrimonio de todos los Colombianos

Escaneado con CamScanner

FECHA DE INICIO:	19/07/2012
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/07/2012
OBJETO GENERAL: Prestación de servicios en Proyecto de Investigación 201010010044 "Implementación y transferencia tecnológica en sistemas silvopastoriles asociados a reforestación en la costa norte del país y su evaluación mediante, la productividad maderera, ganadera y la captura de carbono bajo un manejo integral Colciencias 521".	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: • Evaluar diversos arreglos en sistemas silvopastoriles en la costa norte del país • Elaborar un informe técnico con los resultados obtenidos en campo.	
VALOR TOTAL:	$1.700.000

La presente constancia se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Medellín, a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

RUBÉN DARÍO VÉLEZ DURÁN
Jefe Unidad de Gestión Administrativa

Cra 65 No. 59 a - 110
Bloque 14 - ofi.430-05, Cuarto Piso
Teléfono: 430 90 19
Medellín, Colombia
contratfca_med@unal.edu.co

Patrimonio de todos los Colombianos

Escaneado con CamScanner

Medellín 03 de agosto de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que el señor JUAN CAMILO RESTREPO ALVAREZ, identificado con la cedula de ciudadanía 71.216.876 de Bello Antioquia prestó sus servicios profesionales como profesional pecuario a la corporación Montanoa-A durante el periodo comprendido del dia 02 de mayo de 2016 al dia 31 de diciembre de 2018

en el convenio 20160502 ‘‘Mejoramiento de Base Forrajera y Mejoramiento de Rutinas de Ordeño como Base de la Producción Lechera en Comunidades Campesinas de los Municipios de Campamento y Anori,del departamento de Antioquia” convenio celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR),Fundesuma y corporación Montanoa-A

Sus labores fueron capacitaciones a comunidades campesinas vulnerables del conflicto en la temática de mejoramiento y manejo de praderas, establecimiento de sistemas silvopastoriles y bancos mixtos de forraje.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 03 de agosto de 2020, por la corporación Montanoa-A, identificada con el NIT 900372275-9.

ALEJANDRO RAMÍREZ MADRIGAL
Representante Legal Corporación MONTANOA-A
Celular: 312 847 5618
Teléfono fijo: (4) 558 2432
montanoaa@gmail.com

Agropastura
Su finca en buenas manos

Medellín (Antioquia), Colombia. Octubre 27 de 2011

Hacemos de su finca una empresa agropecuaria rentable y competitiva

Medellín, octubre 27 de 2011

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Se certifica que el Zootecnista JUAN CAMILO RESTREPO ÁLVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No.71216876, de Bello (Antioquia), laboró en esta empresa desde el 11 de octubre de 2010 hasta el 18 de octubre de 2011, desempeñándose como asistente técnico, cargo en el cual realizó las siguientes actividades: establecimiento, rehabilitación y renovación de praderas degradadas, evaluación reproductiva de hatos bovinos, elaboración planes estratégicos de alimentación, formulación y planificación de proyectos productivos.

Además se certifica que el señor Restrepo cuenta con las actitudes y aptitudes éticas, profesionales y morales para asumir responsablemente los compromisos laborales que le sean encomendados. Condiciones que hacen de este profesional, una persona idónea para representar dignamente el nombre de cualquier empresa.

Atentamente:

JORGE MARIO NOREÑA GRISALES
C.C. Nº 71.723.384 de la ciudad de Medellín
Ingeniero Agrónomo, Economista, Especialista en Gestión Agroambiental
Gerente Técnico Agropastura
Teléfono: 464 50 35 - 301 613 90 20 - 315 472 16 91